

Los estanques inspeccionados abastecen a un total de 18.727 clientes

# Decretan emergencia en Arica por olor a hidrocarburos en el agua potable

MOISÉS VALDERRAMA

El sábado pasado, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró una emergencia para la comuna de Arica por la alteración del suministro de agua potable. Lo que según el comunicado se determinó por "la presencia de olor a hidrocarburos en el agua potable distribuida por la empresa sanitaria Aguas del Altiplano S.A.". Dicha información fue proporcionada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota. El mismo día, se realizó una visita de inspección y sondaje para los estanques "La Cruz" y "El Morro", los cuales abastecen a un total de 18.727 clientes, donde fue percibido este olor. Debido a estos antecedentes, este domingo distintas autoridades de la zona estuvieron presentes en el Comité para la Gestión de Riesgos y Desastres (Cogrid). Por su parte el delegado presidencial Regional de Arica y Parinacota,

**Por ahora, el agua solo puede ser usada para lavado de manos, cuerpo o limpieza del hogar, entre otras situaciones. Pero no para consumo.**

Ricardo Sanzana, declaró que los sectores afectados son solo el sector céntrico de la comuna y el cerro La Cruz, además de aclarar que la situación se encuentra en análisis aún por lo que el motivo del Cogrid fue para

establecer las medidas preventivas.

Martina Saavedra, Seremi de Salud de la región, informó que las medidas para tener en cuenta son: "No consumir agua y no preparar alimentos con esta agua", sin embargo, agregó



MARICOLA GUERRERO

que para otros fines como lavado de manos, cuerpo o limpieza del hogar como lavado de vajilla, sí se puede utilizar.

"Tenemos un total de 58 establecimientos de carácter educacional que se han visto afectados en estos sectores", afirma Francisco Valcarce, seremi de Educación de Arica y Parinacota, destacando que estos incluyen desde entes de educación parvularia hasta educación superior. Debido a esto señala que se ha decretado la suspensión para los lunes 7 y martes 8 para 43 de los establecimientos afectados. Por otro lado, Honorino Córdoba, jefe regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, dijo que la emergencia abarca a un 25% de la población de la comuna. Además, menciona que "respecto a lo señalado en un comunicado de Aguas del Altiplano, la emergencia no está superada, los análisis correspondientes que van a superar esta emergencia están dados por la autoridad sanitaria".